Fecha: La de la firma
Expediente núm.: CONTR 2025 654817 -Expediente CPC 2025/054-
Asunto: Contrato administrativo para la prestación del servicio de educadores y divulgadores de talleres y apoyo en salas / Acta de la Mesa de Contratación núm. 1 / Apertura de los Sobres núm. 1 y 2

En Granada, siendo las 09:43 horas del día 13 de marzo de 2026, se ha reunido en el Área de Presidencia / Dirección del Edificio "*Macroscopio*" del Parque de las Ciencias, previa la oportuna convocatoria, la Mesa de Contratación designada al efecto compuesta por:

- Presidente: D. Manuel Roca Rodríguez, Jefe del Servicio de Astronomía del Parque de las Ciencias.

- Vocales:
 - D. Ángel R. Rodríguez Varón, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
 - D. Alberto Sánchez Martínez, en representación del Servicio Jurídico Provincial de Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
 - Dª. María José Aguado Hidalgo, Jefa de Sección de Administración y RRHH.
 - Dª. Susana Clivillés Franco, Técnica de Contratación Pública.
 - D. Juan Luis Retamero Sánchez, Técnico de Economía.

- Secretario: D. Fernando Vélez Fernández, Jefe del Servicio Jurídico - Secretario Técnico.

Está también presente, como Gestor de Apertura, D. David Álvarez Sánchez, Jefe del Servicio de Administración y Personas.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

Consorcio Parque de las Ciencias
Avd. del Mediterráneo s/n. 18006 Granada. España
Telf: 958 131 900 - info@parqueciencias.com
www.parqueciencias.com

JUNTA DE ANDALUCÍA
AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
UNIVERSIDAD DE GRANADA
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

MANUEL ROCA RODRIGUEZ		15/03/2026 23:16:24	PÁGINA: 1 / 4
FERNANDO VELEZ FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGw7Vf9CtrSGQ1W3SXd9Y16kbVK0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Tras estas manifestaciones, el Secretario de la Mesa señala que la reunión de hoy tiene por objeto comprobar qué propuestas se han recibido dentro del plazo indicado en el anuncio de licitación y proceder, en su caso, a la apertura del Sobre núm. 1 de las presentadas.

De esta forma, indica que se proceda a acceder al Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -SiREC (Portal de Licitación Electrónica)- para que la Mesa de Contratación compruebe las propuestas recibidas, constando exclusivamente las que se indican a continuación:

- ALIANZAS Y SUBCONTRATAS SA, con CIF núm. A61351276.
- BCM GESTIÓN DE SERVICIOS SL, con CIF núm. B29831112.
- ESATUR XXI SL, con CIF núm. B53874145.
- EULEN SA, con CIF núm. A28517308.
- LAVOLA 1981 SAU, con CIF núm. A58635269.
- MAGMACULTURA SL, con CIF núm. B61949764.
- SALCILLO SERVICIOS INTEGRALES SL, con CIF núm. B73589814.
- THALER SA, con CIF núm. A08602815.

Acreditado este extremo, el Secretario de la Mesa de Contratación señala que se proceda a la apertura del Sobre núm. 1 de las propuestas presentadas para revisar, de acuerdo con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares de aplicación -PCAP-, la documentación que cada licitadora ha incluido en aquéllos. Concluida la revisión, el resultado es el que se expresa:

- ALIANZAS Y SUBCONTRATAS SA: se aprecia que la documentación presentada es correcta -DEUC y DRU-.
- BCM GESTIÓN DE SERVICIOS SL: se aprecia que la documentación presentada es correcta -DEUC, DRU y declaración sobre no constitución en UTE-.
- ESATUR XXI SL: se aprecia que la documentación presentada es correcta -DEUC, DRU y declaración sobre no constitución en UTE-.
- EULEN SA: se aprecia que la documentación presentada es correcta -DEUC y DRU-
- LAVOLA 1981 SAU: se aprecia que la documentación presentada es correcta -DEUC, DRU y declaración sobre no constitución en UTE-.
- MAGMACULTURA SL: se aprecia que la documentación presentada es correcta -DEUC, DRU y declaración sobre no constitución en UTE-.
- SALCILLO SERVICIOS INTEGRALES SL: se aprecia que la documentación presentada es correcta -DEUC, DRU y declaración sobre no constitución en UTE-.
- THALER SA: se aprecia que la documentación presentada es correcta -DEUC, DRU y declaración sobre no constitución en UTE-.

Consorcio Parque de las Ciencias
Avd. del Mediterráneo s/n. 18006 Granada. España
Telf: 958 131 900 - info@parqueciencias.com
www.parqueciencias.com

JUNTA DE ANDALUCÍA
AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
UNIVERSIDAD DE GRANADA
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

MANUEL ROCA RODRIGUEZ		15/03/2026 23:16:24	PÁGINA: 2 / 4
FERNANDO VELEZ FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGw7Vf9CtrSGQ1W3SXd9Y16kbVK0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Finalizado el trámite de calificación previa con el resultado señalado anteriormente, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad admitir de manera definitiva al procedimiento de contratación a las licitadoras que se relacionan a continuación:

- ALIANZAS Y SUBCONTRATAS SA.
- BCM GESTIÓN DE SERVICIOS SL.
- ESATUR XXI SL.
- EULEN SA.
- LAVOLA 1981 SAU-
- MAGMACULTURA SL.
- SALCILLO SERVICIOS INTEGRALES SL.
- THALER SA.

Teniendo en cuenta esta circunstancia, en aplicación del principio de unidad de acto la Mesa acuerda proceder a la apertura de los Sobres núm. 2 -documentación correspondiente a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor- presentados por las empresas licitadoras. El resultado es el que se señala a continuación:

- ALIANZAS Y SUBCONTRATAS SA: se considera formalmente correcta.
- BCM GESTIÓN DE SERVICIOS SL: se considera formalmente correcta.
- ESATUR XXI SL: se considera formalmente correcta.
- EULEN SA: se considera formalmente correcta.
- LAVOLA 1981 SAU: se considera formalmente correcta.
- MAGMACULTURA SL: se considera formalmente correcta.
- SALCILLO SERVICIOS INTEGRALES SL: se considera formalmente correcta.
- THALER SA: se considera formalmente correcta.

A la vista de este resultado, la Mesa acuerda trasladar esta documentación a la Comisión Técnica encargada de su examen detallado y evaluación a partir de los criterios fijados en el PCAP para la emisión del informe que corresponda. Tras este pronunciamiento, se realizará una nueva convocatoria de este órgano colegiado de asistencia para que adopte el correspondiente acuerdo y, en su caso, proceder a la apertura de los Sobres núm. 3 de las licitadoras que continúen en el procedimiento.

De acuerdo con lo dispuesto en el PCAP de aplicación y en la LCSP, este Acta se hará pública a través de SiREC -Portal de Licitación Electrónica- y mediante su inserción en el Perfil del Contratante de la entidad.

Consorcio Parque de las Ciencias
Avd. del Mediterráneo s/n. 18006 Granada. España
Telf: 958 131 900 - info@parqueciencias.com
www.parqueciencias.com

JUNTA DE ANDALUCÍA
AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
UNIVERSIDAD DE GRANADA
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

MANUEL ROCA RODRIGUEZ		15/03/2026 23:16:24	PÁGINA: 3 / 4
FERNANDO VELEZ FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGw7Vf9CtrSGQ1W3SXd9Y16kbVK0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Y sin más asuntos que tratar, la reunión de la Mesa concluye a las 10240 horas del día señalado en el encabezamiento.

Manuel Roca Rodríguez
Presidente

Fernando Vélez Fernández
Secretario

Consorcio Parque de las Ciencias
Avd. del Mediterráneo s/n. 18006 Granada. España
Telf: 958 131 900 - info@parqueciencias.com
www.parqueciencias.com

JUNTA DE ANDALUCÍA
AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
UNIVERSIDAD DE GRANADA
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

MANUEL ROCA RODRIGUEZ		15/03/2026 23:16:24	PÁGINA: 4 / 4
FERNANDO VELEZ FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGw7Vf9CtrSGQ1W3SXd9Y16kbVK0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	